

## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

LLENAR A COMPUTADORA

# SOLICITUD DE ADMISIÓN DE ESTUDIO DE POSTGRADO

(Aprobado por el Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión en Sesión Extraordinaria No.02-2009 del 29 de abril de 2019)

A INFORMACIÓN PERSONAL										
1.	Nombres:		2. Ap	ellidos:						
3.	No. de cédula o identificación:			4. Correos electrónicos:						
5.	Sexo: O Femenino O Masculino			6. Teléfono fijo:						
7.	Nacionalidad:				8. Teléfono celular:					
9.	Dirección residencial actual:	n residencial actual:			10. Teléfono de oficina:					
В										
11.Nombre de la Institución/Empresa:										
12.0	12.Cargo: 13.Tiempo en de			Cargo: 14.Área:						
15.]	15.Dirección:									
16.Actividad:										
17.	Telefono Oficina:		18.Celul	ar.:						
19.0	Correo Electrónico:					<del></del>				
C	INFORMACIÓN ACADÉMICA									
		Titulación	Unive	rsidad/Instituc	ción	Año				
20	Licenciatura									
21	Especialización									
22	Maestría									
23	Doctorado									
24	Otro				0					
D	Programa de Especialización, Maestría y doctorado en el que desea ser admitido Facultad a la que Pertenece									
						<del>-</del>				
E		INDICAD I ÍNEA	DE INVEST	FICACIÓN	DE CH INTEDÉC					
L	INDICAR LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DE SU INTERÉS									
F		DOMIN	IO DE IDIO	OMAS						
CA	LIFIQUE COMO <b>POBRE, REG</b> U	LAR, BUENO O EXCEL	LENTE							
	Idioma Lectura			Escritura		Conversación				
27										
28				· ·						
29										
30										

G	Información de Financiamiento		Observación				
31	Recurso Propio						
32	Préstamo	Mencione que Instituci	ión o Banco:				
33	Beca	Organismo que lo Otor					
34	Exoneración	□ 50 %	<u> </u>				
35	Otros	Especifique:					
H							
I Certifico que la información proporcionada es verdadera. El proveer información falsa es motivo de descalificar la solicitud de admisión o para ser retirado del programa. Además, acepto las normas y los estatutos de la Universidad Tecnológica de Panamá.							
	T3. 11A		E.J. J. L. P. G. L.				
	Firma del As	spirante	Fecha de la solicitud				
			<u> </u>				

J	PARA USO DE LA FACULTAD					
	Índice Acumulativo o Índice Equivalente	Fecha de evaluación				
		<u> </u>				
	☐ Admitido	☐ No Admitido				
K						
K	Observaciones					
	Coordinador de Postgrado	Vicedecano de Investigación, de postgrado y				
	2	Extensión				
	Comisionado	Comisionado				
L	PARA USO DE LA S	SECRETARIA GENERAL				
	DOCUMENTAC	CIÓN COTEJO				
	a) Una (1) copia del diploma confrontada					
	b) Una (1) copia de los créditos universitarios confrontada.					
	c) Una (1) Foto tamaño carné.					
	d) Una (1) copia de la cédula.					
ļ	e) Certificación de Índice académico Equivalente.					
	f) Evaluación de nivel de conocimiento del idioma inglés.					
	Recibido por	Fecha				



### UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN DIRECCION DE POSTGRADO

Entregar en la Facultad o Centro Regional junto con el Formulario de Admisión a Estudios de Postgrado, los siguientes documentos:

- 1. Dos (2) copias del diploma confrontado contra el original por la Secretaría General de la Universidad Tecnológica de Panamá.
- 2. Dos (2) copias de los créditos universitarios confrontados contra los originales por la Secretaría General de la Universidad Tecnológica de Panamá.
- 3. Dos (2) Fotos tamaño carné.
- **4.** Carta de solicitud de ingreso dirigida al Vicedecano de Investigación, Postgrado y Extensión (Mgter. Analida S. de Miranda).
- 5. Dos (2) copias de la cédula.
- **6.** Dos (2) Hojas de vida resumida.
- **7.** Certificación de Índice Académico Equivalente expedida por la Secretaría General de la UTP, para egresados de universidades con sistema de calificación diferente al de nuestra universidad (Costo: B/. 20.00).
- 8. Evaluación de nivel de conocimiento del idioma inglés.
- 9. Llenar la Solicitud de Admisión de los Estudios de Postgrado.

### Para Estudiantes que han realizados Estudios en el Extranjero

Los créditos y diplomas expedidos en el extranjero deben presentarse debidamente autenticados por las Autoridades Diplomáticas o Consulares Panameñas acreditadas en el país de origen y por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Panamá o por el sello de la Apostille (Convenio de La Haye).

### Estudiantes de Nacionalidad Extranjera

Los estudiantes de nacionalidad extranjera, deberán presentarse primeramente en la Secretaría General de la Universidad Tecnológica de Panamá para la asignación del número de estudiante extranjero.

#### **NOTAS**:

Si el estudiante es egresado de una Universidad o Centro de Estudio Particular de la República de Panamá, la carrera debe haber sido reconocida por la Universidad Tecnológica de Panamá u otra universidad estatal, según sea el caso.

Aquellos aspirantes que no sean aceptados en el Programa de Estudios de Postgrado podrán pasar a retirar sus documentos en la Secretaría Académica de la Facultad respectiva.